

12352

CAMARA DE CUENTAS  
DE LA REPUBLICA DOMINICANA



Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos  
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE  
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUE EN ESTA FECHA: 01-oct-2020  
EULA SENORA: MAGDALIAS DEL JESUS MEDINA PEREZ

PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.: 01800035873

HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese	Actualización
--	-------------	---	------	---------------

Institución: JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA CENTRAL

Cargo: SUBDIRECTORA

Fecha de designación, cese o actualización: 15/03/2020

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

*Alfonso Quiroz Rodríguez*

RECIBIDO POR: MAGDALIAS DEL JESUS MEDINA PEREZ	Cédula: 01800035873
Preparado por: VALENTINA MARIA MERCEDES MORA	En condición de: DEPOSITANTE

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., al uno (01) día, del mes de octubre del año 2020.

Fecha: 15/10/2020	Nombre: <i>[Firma]</i>
Firma autorizada	

*15/10/2020*